

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATECVA S.A. , CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 15h50 en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Edificio Torres del Norte, Torre A, Piso 8, Oficina número 1, se reúnen los accionistas de la Compañía ECUATECVA S.A. a saber, señora María Auxiliadora Baduy Echeverría de Anda, propietaria de ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; señorita Denisse María Baduy Echeverría, propietaria de ciento treinta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; señor Miguel Baduy Auad, propietario de tres mil trescientos treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; señora María de los Ángeles Baduy de Reimberg, propietaria de ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; ingeniero Rafael Antonio Baduy Echeverría, propietario de tres mil ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el ingeniero José Miguel Baduy Echeverría, propietario de Tres mil ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por lo que en esta sesión y de acuerdo con las disposiciones legales estatutarias, se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a US\$10.000,00 dividido en 10.000 acciones, todas ellas ordinarias y nominativas de un valor de US\$1,00 cada una.

Los asistentes aceptan por voto unánime celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 231 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también por unanimidad.

PRIMERO: Conocer y resolver el Informe de Comisario sobre la presentación de los estados financieros consolidados del año 2015 Y 2016.

SEGUNDO: Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre los resultados sobre la presentación de los estados financieros consolidados del año 2015 Y 2016.

TERCERO: Conocer los balances y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio económico de sobre la presentación de los estados financieros consolidados del año 2015 Y 2016.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía ingeniero José Miguel Baduy Echeverría y actúa como Secretario el señor José Miguel Baduy Auad.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, hecho lo cual la presidencia declara instalada la sesión.

Para conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente la sesión dispone que se de lectura al oficio enviado por la Superintendencia de Compañías, el 20 de marzo del 2017, en el que se hace conocer a ECUATECVA que debido a la participación mayoritaria

que registra en el capital de otra compañía en el año 2015 y de acuerdo a lo que establecen en la NIIF 10, y en la sección 9 de la NIIF para Pymes según corresponda, en este caso la participación mayoritaria se registra con la compañía INMOBILIARIA RIVIERA DEL MAR "RIVIMAR S.A." Ecuatecva se obliga a preparar y presentar Estados Financieros Consolidados del año 2015; por lo que una vez solicitado el plazo para la presentación de los informes se aprueba el informe consolidado que ha presentado el Comisario de la Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico de 2015 Y 2016, luego de lo cual se pasó a deliberar sobre el mismo. Llegando el momento de tomar votación, los señores aprueban en forma unánime el informe.

Inmediatamente, y como **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se pasa a conocer el Informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico consolidado del años 2015 Y 2016. Luego de la lectura se pasó a deliberar sobre este y llegado el momento de tomar votación, los señores accionistas lo aprueban por unanimidad integrada de igual forma que en la precedente votación.

A continuación se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es conocer los Balances y Cuentas de Resultados correspondientes consolidados al ejercicio económico de 2015 Y 2016, resumidos en los siguientes valores:

Ecuatecva S.A. y Subsidiaria
Resumen para Actas de Accionistas
Año 2015

	USDólares
Resultados antes de participación a trabajadores e impuestos	10,457.80
Impuesto a la renta causado	<u>(2,057.70)</u>
Utilidad del Ejercicio 2015	8,400.10

	USDólares
<u>Conformación del Patrimonio</u>	
Capital Social	10,000.00
Aportes para Futura Capitalización	19,355.22
Resultados del ejercicio	8,400.10
Interés minoritario	<u>80.00</u>
Total Patrimonio Neto	37,835.32

En cuanto al año 2016.

Ecuatecva S.A. y Subsidiaria
Resumen para Actas de Accionistas
Año 2016

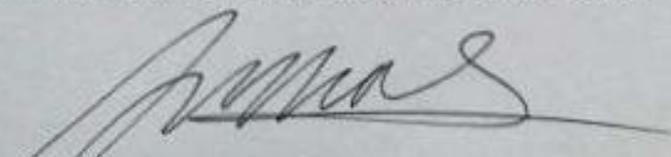
	USDólares
Resultados antes de participación a trabajadores e impuestos	5,382.29
Impuesto a la renta causado	<u>(1,266.74)</u>
Utilidad del Ejercicio 2016	4,115.55

	USDólares
<u>Conformación del Patrimonio</u>	
Capital Social	10,000.00
Aportes para Futura Capitalización	19,355.22
Resultados de Ejercicios anteriores	8,400.10
Resultados del ejercicio	4,115.55
Interés minoritario	<u>80.00</u>
Total Patrimonio Neto	41,950.87

Luego del análisis de los mismos, el Tercer punto se aprueba por unanimidad integrada de igual forma que en la votación de los dos puntos anteriores, por las razones de orden legal ya expuestas.

Consultados los señores accionistas, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta.

Hecho así, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión y la levanta, siendo las 16h30. F) Ing. José Miguel Baduy Echeverría, Presidente de la Sesión; Gerente General, F) Sr. Miguel Baduy Auad, Secretario. - Ing. Rafael Baduy Echeverría; f) María de los Ángeles Baduy E. de Reimberg; f) María Auxiliadora Baduy Echeverría de Anda; f) Denisse Baduy Echeverría. - CERTIFICO QUE ESTA ACTA, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO. Guayaquil, mayo 22 de 2017.


Sr. Miguel Baduy Auad
 Gerente General - Secretario de la Junta